

# Inmigración y mercado de trabajo en España

*Lorenzo Cachón*

Todos los datos apuntan a un incremento de la dependencia de la mano de obra extranjera en las próximas décadas en España. Ante esta realidad, es cada vez más urgente una política de inmigración realista en cuanto a los flujos y ambiciosa en cuanto a la integración de los inmigrantes.

---

**L**a inmigración no va a resolver los problemas de los mercados de trabajo (europeos o españoles), sean de escasez o de desajustes; ni estos problemas van a resolverse sin la inmigración; ni se pueden atribuir esos problemas a la inmigración; ni explicar cómo España se ha convertido en un país de inmigración sin recurrir al mercado de trabajo; ni comprender las posiciones sociales que ocupan los inmigrantes sin analizar el funcionamiento del mercado de trabajo. Estas cinco proposiciones negativas muestran la complejidad de la relación entre inmigración y mercado de trabajo.

Abordar el análisis de la inmigración desde su relación con el mercado de trabajo de los países de acogida implica varias limitaciones que es preciso reflejar. Una limitación analítica, puesto que, por una parte, no tomamos en consideración más que el punto de llegada y no las características del mercado laboral de partida y, por otra, olvida que no todos los movimientos migratorios derivan de consideraciones laborales, sino que otros componentes (reagrupaciones familiares o refugiados) tienen una importancia notable y una incidencia sobre los mercados de trabajo. Una limitación teórica, ya que esta manera de estudiar las migraciones parte de la consideración de factores de atracción y de rechazo (*push/pull*) como elementos explicativos de los procesos migratorios y, sin embargo, su capacidad para comprender estos fenómenos es limitada.

---

Lorenzo Cachón es profesor titular del departamento de Sociología I (Cambio Social) en la facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

Sería necesario enmarcar dichos factores en una teoría de las migraciones más general (en la línea que plantean, por ejemplo, Douglas S. Massey, Joaquín Arango y otros).<sup>1</sup> Y también hay en este planteamiento una limitación política, porque pone el acento en el carácter instrumental de la inmigración (y de los inmigrantes) y olvida lo que señalaba Max Fisch: “Queríamos mano de obra y llegaron personas”. Un debate sobre la inmigración debería abarcar la dimensión política y los derechos humanos para superar lo que Lucas denomina la “herida original de las políticas de inmigración”.<sup>2</sup> Ese debate puede comenzar por el estudio de la inmigración y el mercado de trabajo pero no puede cerrarse ahí.

*A partir de 2000 surge en España una nueva inmigración por su origen, cultura, religión y motivaciones económicas*

Michael Piore, sintetizando investigaciones sobre las migraciones laborales, ha señalado que “las sociedades industriales parecen generar sistemáticamente una variedad de puestos de trabajo que los trabajadores a jornada completa del país rechazan directamente, o aceptan solamente cuando los tiempos son especialmente difíciles [...] [Son puestos de trabajo que] ofrecen poca seguridad, pocas posibilidades de promoción y poco prestigio. Muchas veces, se consideran degradantes. Encontrar gente para cubrirlos plantea un continuo problema a cualquier sistema industrial”. Y añade: “El verdadero determinante de los flujos de emigración es el proceso de desarrollo económico de la región industrial, especialmente el número y las características de los puestos disponibles”.<sup>3</sup>

Las tensiones en los mercados de trabajo europeos que reflejan recientes investigaciones<sup>4</sup> y que están en la base de la necesidad (y la demanda) de mano de obra inmigrante son de dos tipos: las que derivan de un desajuste (*mismatch*) entre oferta y demanda (desajuste que se produce no sólo en las cualificaciones, sino entre las expectativas de la oferta y las características de la demanda) y las que nacen de una escasez (absoluta o relativa) de mano de obra en determinados sectores, ocupaciones y/o comarcas.

Se puede considerar como un reflejo de esa situación el hecho de que los empleadores señalen que experimentan dificultades para cubrir determinados puestos de trabajo y soliciten mayores contingentes de inmigrantes. Pero que no hay que identificar esas dificultades señaladas

1. Douglas S. Massey, Joaquín Arango y otros, *Worlds in motion*. Oxford: Clarendon Press, 1998.

2. Javier de Lucas, “La herida original de las políticas de inmigración. A propósito del lugar de los derechos humanos en las políticas de inmigración”, *Isegoría*, núm. 26, junio 2002, págs. 59-84.

3. Michael Piore, “Los trabajadores extranjeros”, en *Paro e inflación. Perspectivas institucionales y estructurales*. Madrid: Alianza, 1983, págs. 273-289.

4. *Trends in International Migration 2002*. París, OCDE.

para contratar con los problemas de escasez o desajustes en el mercado. Y otra cuestión son las políticas empresariales que pueden utilizar unos colectivos para desplazar a otros que han consolidado y “fortificado” su situación en el mercado.

### **La conversión de España en un país de inmigración**

España pasó a mediados de los ochenta de ser un país de emigración a tener un saldo positivo en el flujo migratorio, aunque no en términos de *stocks* (lo que ha ocurrido en 2001). Pero hay algo más importante que esa simple inflexión de los datos de los flujos: son los cambios en España que comienzan a transformar a la inmigración en un “hecho social” y que hacen aparecer una “nueva inmigración” (en comparación con la que había hasta esa fecha, que era sobre todo de europeos y latinoamericanos): nueva por sus zonas de origen y el nivel de desarrollo de éstas; nueva por sus culturas y religiones; nueva por sus rasgos fenotípicos; nueva por ser (inicialmente) individual; y nueva por las motivaciones económicas de la inmigración.

El factor desencadenante de esta etapa es el “factor atracción” que produce un “efecto llamada” desde la lógica de la reestructuración del mercado de trabajo que se produce en España en esos años, de un cambio notable en el nivel de deseabilidad de los trabajadores autóctonos y de un proceso acelerado de transformación social: el desajuste (creciente) entre una fuerza de trabajo autóctona que ha ido aumentando paulatinamente su “nivel de aceptabilidad” y la demanda de trabajadores para ciertas ramas de actividad de un mercado de trabajo secundario que los autóctonos estaban cada vez menos dispuestos a aceptar. A mediados de los ochenta comienza un fuerte y rápido proceso de aumento del “nivel de aceptabilidad” de los autóctonos en España, que va a producir una demanda (repentina y fuerte) de trabajadores de fuera de España para cubrir puestos fundamentalmente (pero no exclusivamente) en algunas ramas de actividad (y en ciertos ámbitos geográficos).

Ese incremento del nivel de aceptabilidad está relacionado con la entrada de España en la entonces Comunidad Económica Europea, con el crecimiento económico que se experimenta en el sexenio 1986-92, con el desarrollo del Estado de bienestar en esos años, con el aumento del nivel educativo de la población activa, con el mantenimiento de las redes familiares y con el rápido aumento de las expectativas sociales.<sup>5</sup> Está relacionado también con una progresiva dualización social característica de las

---

5. Lorenzo Cachón, “La formación de la ‘España inmigrante’: mercado y ciudadanía”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 97, enero-marzo 2002, págs. 95-126.

“ciudades globales”, donde una creciente concentración de rentas produce una fuerte demanda de servicios auxiliares de salarios bajos.

En esta dirección **MONTOLIÚ** e Ignacio Duque han señalado, refiriéndose a la metrópoli madrileña, que para que ésta “fuera capaz de acoger (en condiciones laborales de dureza olvidada) un contingente cuantitativa y cualitativamente significativo de trabajadores del Tercer Mundo ha sido necesario previamente recorrer la larga marcha para *tercermundizar* una buena parte del mercado de trabajo de los madrileños”.<sup>6</sup> Esto es válido para el conjunto de España y ayuda a explicar aquel desajuste señalado. Uno de los campos donde esa *tercermundialización* del mercado de trabajo es muy clara es en la (nada nueva) economía sumergida.

El desajuste se verá agudizado desde 1992, con factores de escasez ligados a la llegada al mercado laboral de las cohortes de nacidos desde 1976, que comienzan a ser considerablemente menores (pues se pasa de los casi 700.000 nacidos anuales entre mediados de los años sesenta y mediados de los setenta, a los 363.000 nacidos en 1996, que comenzarán a llegar al mercado laboral en 2012). Y este hecho es importante porque los sectores en los que los jóvenes tienen una mayor presencia relativa son precisamente aquéllos donde se está produciendo en mayor medida la contratación de trabajadores inmigrantes. No en vano ambos colectivos, jóvenes e inmigrantes, forman parte de esa franja de la fuerza de trabajo que consideramos sujetos (más) frágiles.

Que ésta sea la lógica dominante no quiere decir que no tengan importancia los elementos de expulsión de sus países de origen porque ambos factores (de expulsión y de atracción) juegan su papel sólo en un marco existente de relaciones estructurales (que ellos contribuyen a transformar) en el marco de un (moderno) “sistema mundial”.

### **Situación de la inmigración y el mercado de trabajo en España**

El arranque de una nueva etapa en la constitución de la “España inmigrante” puede situarse en torno a 2000. No sólo (ni principalmente) porque la evolución de las cifras de extranjeros haya sufrido una notable aceleración desde los últimos años noventa, sino porque alrededor de este año se produce lo que hemos llamado la “institucionalización” de la inmigración en España:<sup>7</sup> la discusión de dos leyes de extranjería (la

6. **E. MONTOLIÚ** e Ignacio Duque, “Vuelta a los fundamentos en relación con la población en la Comunidad de Madrid”, en VV. AA., *Madrid, club de debates urbanos*. Madrid: Club debates urbanos, 2003, págs. 24-71.

7. Lorenzo Cachón, “La inmigración en España: los desafíos de la construcción de una nueva sociedad”, *Migraciones*, núm. 14, diciembre 2003, págs. 219-304.

4/2000 y la 8/2000), los procesos extraordinarios de regularización (2000 y 2001), los sucesos racistas de El Ejido (febrero 2000), la muerte de 12 ecuatorianos en Lorca (enero 2001), las declaraciones de “generadores de opinión”, las reclamaciones de mayores contingentes de trabajadores extranjeros por parte de las organizaciones empresariales, las noticias sobre las llegadas y los naufragios de pateras, etcétera han dado un salto definitivo al “hecho social” de la inmigración en España.

Esta nueva etapa que comienza en 2000 se inscribe dentro del ciclo de desarrollo de la globalización de la sociedad y de la economía que está teniendo lugar en nuestros días, y cuyas características en el campo de las migraciones sintetizan Stephen Castels y Mark J. Miller en cinco rasgos: globalización, aceleración, diferenciación, feminización y la creciente politización de la migración.<sup>8</sup>

En esta etapa asistimos a cambios significativos en el espacio que ocupan los inmigrantes en el mercado de trabajo. A los sectores de actividad/ocupaciones/comarcas donde aparecieron los “nichos laborales” que han ido ocupando progresivamente los inmigrantes desde mediados de los ochenta y donde su presencia se ha consolidado, se han añadido nuevas ramas/ocupaciones/comarcas que demandan inmigrantes. Es previsible que esta tendencia aumente en los próximos años. En algunos casos las ocupaciones vacantes son (y serán) de alta cualificación. Empieza a producirse una re-etnoestratificación en la fuerza de trabajo inmigrante: en determinados sectores/comarcas las políticas empresariales de gestión de la mano de obra reubican a los trabajadores según su origen étnico/nacional y se producen desplazamientos de unos colectivos por otros respondiendo a una “atribuida” mayor flexibilidad que puede esconder un rechazo a lo más “diferente” y una posición de abuso y explotación sobre el más débil recién llegado.

Algunos rasgos de la relación entre los inmigrantes (no comunitarios) y el mercado de trabajo en la España actual son los siguientes (en una visión general, porque las diferencias entre colectivos de inmigrantes son muy importantes):

- Es una población joven que se concentra en los grupos de edad más activos y más reproductivos.
- Sus tasas de actividad son más de 20 puntos superiores a la de los españoles.

*No hay nada más permanente que los trabajadores extranjeros temporales*

8. Stephen Castles y Mark J. Miller, *The age of migration*, New Hampshire: Palgrave Macmillan, 2003.

- Sus tasas de empleo (sobre la población en edad de trabajar) son muy superiores a la de los españoles.
- Sus tasas de paro son mayores que las de los españoles.
- Se concentran en ramas de actividad con peores condiciones de trabajo.
- Ocupan empleos frágiles calificables como las tres “p”: “penosos”, “peligrosos” y “precarios”. Esta precariedad hace referencia no sólo a su carácter temporal, sino a que son empleos en sectores muy sensibles en situaciones de recesión económica.
- Sufren procesos de discriminación, tanto en la contratación como en sus condiciones de trabajo.
- En el caso de los “indocumentados” (que con los últimos datos publicados pueden cifrarse en torno a 800.000 a principios de 2003) están abocados a trabajar en la “economía sumergida”.

### **Necesidades futuras y políticas desde el presente**

Todas las señales están encendidas en las políticas europeas marcando un previsible problema de escasez de mano de obra en los próximos años y un inevitable incremento de las tasas de dependencia. De ahí que se estén poniendo en marcha políticas que estimulan la “activación” de las “reservas” de mano de obra que existen en nuestras sociedades: incorporación de las mujeres a la actividad económica fuera del hogar, prolongación de la vida activa, medidas de conciliación de la vida laboral y familiar, etcétera. Pero hay que recordar que “la experiencia muestra que será muy difícil decir algo con precisión sobre el éxito de alguno de los intentos para movilizar la fuerza de trabajo residente potencial no activa”.<sup>9</sup> Además, la escasez de mano de obra en algunos sectores (como la construcción o la agricultura) y otros desajustes en los mercados de trabajo europeos no se arreglarán con un incremento de las tasas de actividad de los autóctonos.

Como ha señalado la Comisión Europea [COM (2003) 336], “es probable y necesario que se intensifique la inmigración. La progresiva contracción de la población en edad de trabajar en Europa, combinada con diversos factores favorables a la emigración en los países en desarrollo podría generar un flujo de inmigración continuo en las próximas décadas. La inmigración puede contribuir a suplir las necesidades actuales y futuras de los mercados laborales de la UE. Puede contribuir también a extender durante un periodo de tiempo más amplio los efectos de la tran-

---

9. Marco Doudeijns y Jean-Christophe Dumont, “Immigration and labour shortages: evaluation of needs and limits of selection policies in the recruitment of foreign labour”, *The economic and social aspects of migration*. París: OCDE, 2003.

sición demográfica entre 2010 y 2030, teniendo en cuenta que, por sí sola, no podrá resolver todos los efectos del envejecimiento demográfico”.

A las políticas que se están poniendo en marcha para activar las “reservas” europeas de mano de obra convendría unir una política de inmigración que descansara, desde la perspectiva del mercado de trabajo, en dos pilares: una política realista de flujos y una política ambiciosa de integración. La primera deberá solucionar (previamente, para ser eficaz) el problema de los indocumentados, no tomar sólo en consideración las necesidades a corto plazo del mercado de trabajo y recordar que “no hay nada más permanente que los trabajadores extranjeros temporales”. Las políticas de integración son fundamentales en sociedades que se quieren socialmente avanzadas y exigen recursos para las medidas específicas que se pongan en marcha y recursos para los dispositivos generales de atención a los ciudadanos. Además de establecer como uno de sus ejes prioritarios la aplicación de políticas de igualdad de trato.